

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 23 de junio de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, de apertura de periodo de información pública de la modificación del Plan de Restauración que se cita, en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba. (PP. 1267/2020).

El Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, la modificación del Plan de Restauración de los terrenos afectados por la autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección a) denominada Vértice núm. 992, reclasificada a concesión directa denominada Vértice núm. 13095, situada en el termino municipal de Villaviciosa de Córdoba, con los siguientes datos:

- Solicitud: 9.3.2020.
- Autoridades competentes: Dirección General de Industria Energía y Minas.
- Propuesta de resolución de la modificación del Plan de Restauración: Aprobación de fecha 22.6.2020.
- Fecha de exposición al público de la modificación del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación del Gobierno en Cordoba. Departamento de Minas, c/ Tomás de Aquino 1, 1.ª planta. Horario de 9:00 a 14:00.
- Medios para la información: Documental, previa cita a través del teléfono 955 063 910.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 82 a 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de la modificación del Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio.

Córdoba, 23 de junio de 2020.- El Delegado del Gobierno, Antonio Repullo Milla.